

ACTA N° 46

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día ocho de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúne, en la sede de la Facultad de Ingeniería, el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI, Pablo Andrés EUILLADES y Lucía Inés BROTTIER. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Susana LLAMAS. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Juan Carlos NAJUL. Por los Alumnos: Srta. Sofía Jazmín LACOSTE ADUNKA y Sr. Yeugen BOROVETS (2do. Suplente en remplazo de la Srta. Martina Milagros KURET). Por el Personal de Apoyo Académico: Lic. Inés Beatriz STAGNARO. -----

--- AUSENTES: Con aviso: Ings. Eduardo Enrique IRIARTE, Cecilia MONTI y Gabriel GAIDO. Sin aviso: Lautaro DELGADO CURBELO. -----

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la señora Silvia Elizabeth CORDOBA. -----

--- Comprobado el quórum reglamentario, da comienzo la sesión. -----

--- A continuación se procede a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fue convocada la presente reunión. -----

--- Iniciando la misma, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ solicita autorización para tratar un tema que cuenta con dictamen de la Comisión de Finanzas y Presupuesto y que no fue incluido, en el Orden del Día. Se autoriza. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS: -----

- Acta N° 37 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de junio de 2016, pendiente de aprobación. -----
- Acta N° 38 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 28 de junio de 2016, pendiente de aprobación. -----
- Acta N° 43 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 27 de setiembre de 2016, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración del Cuerpo las Actas Nros. 37, 38 y 43, las mismas resultan aprobadas por los señores Consejeros presentes. -----

2. INFORME DEL DECANO. -----

--- En dicho informe el Ing. FERNÁNDEZ, da a conocer al Cuerpo, los temas que a continuación se indican: -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

El Sr. Decano informa a los miembros del Cuerpo que, en la reunión convocada por el Sr. Rector a los Decanos/as, se realizó una presentación del seguimiento del Plan Estratégico 2021 en la Asamblea Universitaria que tuvo lugar el pasado 4 de noviembre de 2016, e informado en la Reunión de Claustros de la Facultad de Ingeniería que tuvo lugar el pasado 3 de noviembre. El Cuerpo tomó conocimiento.--

--- Siendo las 18:00 hs. ingresa a la sesión la Ing. María Esther VILLALBA.-----

2.2. REUNIÓN DE CLAUSTROS. -----

A continuación, y en relación con lo expresado anteriormente, informa a los miembros del Cuerpo que el jueves 3 de noviembre próximo pasado tuvo lugar la reunión de Claustros de la Facultad de Ingeniería. -----

--- A las 18:03 hs. se incorpora a la reunión el Ing. Pablo Andrés CALZETTA BLOISE. -----

Brevemente, informa que en dicha reunión se expuso sobre el informe de Avance del Plan de Desarrollo Institucional – Memoria de Gestión 2014/2016 y algunos otros temas particulares de la gestión. De modo particular, se explicó el contexto normativo que da el Estatuto Universitario en lo referido a la aprobación del Plan Estratégico, la Resolución N° 1018/16-CS por la que se convoca a la Asamblea Universitaria y el Orden del Día, la Ordenanza N° 075/2012-CS por la que se aprobó el Plan Estratégico 2021 para la UNCUYO, los antecedentes en la Facultad de Ingeniería, la exposición de los avances en el ámbito de las Jornadas realizadas para el Consejo Superior, y el acceso a la documentación correspondiente en el sitio web de la UNCUYO para ver los Programas y Proyectos. En relación con los temas particulares presentados, se refirió a la nueva oferta académica llevada adelante en el ámbito de la Facultad: Licenciatura en Ciencias de la Computación, las gestiones realizadas y el estado actual de la carrera Arquitectura, Posgrados, Infraestructura y equipamiento. También se refirió a las experiencias participativas para la asignación de recursos en base a prioridades y criterios acordados, el avance en la EOF, el funcionamiento de la Comisión de Seguimiento de Concursos del PAA, el proceso de efectivización de docentes interinos, el Pequeño Aprovechamiento Hidroeléctrico La Lujanita y la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.3. ASAMBLEA UNIVERSITARIA. -----

Posteriormente, el Sr. Decano profundizó sobre los aspectos referidos a la Convocatoria y el Orden del Día de la Asamblea Universitaria que tuvo lugar el 4 de noviembre de 2016, a la que fueron convocados los señores Consejeros de este Cuerpo, cuyos temas centrales fueron el Seguimiento del Plan Estratégico y el cambio de denominación de la Facultad de Educación Elemental y Especial, la que pasará a denominarse Facultad de Educación. -----

2.4. LA LUJANITA. -----

Presidencia informa al Cuerpo que el viernes 4 de noviembre de 2016 se registró una nueva transferencia de la empresa SIRJ SRL a la ACOFI por la suma de \$ 126.991, con lo cual el acumulado de las transferencias registradas a la misma fecha

es de \$ 826.111. Agrega que en respuesta a lo solicitado al Sr. Presidente de ENARSA, en la audiencia del mes de setiembre, se recibió información referida al PAH-LL que está siendo analizada por la UFT-LL. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.5. PROGRAMA DE BECAS PARA FINALIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE DOCTORADO.-----

La Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado ha publicado la Convocatoria del PROGRAMA DE BECAS PARA FINALIZACIÓN DE LAS CARRERAS DE DOCTORADO para el personal docente de la UNCUYO que se desarrollan en Instituciones Universitarias Nacionales.-----

El programa fue aprobado por Ordenanza N° 074/2016-CS; se ha llamado a Concurso para el otorgamiento de las becas hasta el 15 de noviembre a las 12 horas y tiene el cupo de una beca por Unidad Académica. El acceso a las becas es por Concurso de la SECTYP y por tanto su presentación implica conocimiento y aceptación de la normativa y las obligaciones que impone. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.6. EL CONFEDI SE REUNIÓ CON EL CRUP Y EL CIN.-----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que durante el mes de octubre el CONFEDI llevó adelante reuniones con representantes del Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y el CIN (Consejo Interuniversitario Nacional).-----

En estas reuniones se abordaron los documentos que el CONFEDI confeccionó en relación a las Actividades Reservadas: “Dada la preocupación generada en el seno del CONFEDI en lo que hace al tratamiento de las Actividades Reservadas de otras profesiones que avanzan sobre las de Ingeniería, hace un tiempo atrás elaboramos cuatro documentos relacionados con este tema que afectan a las carreras de Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Biomédica/Bioingeniería, Ingeniería Civil e Ingeniería en Sistemas de Información/Informática. Estos documentos fueron girados al Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) y al CIN para su consideración”. En ambas reuniones se plantearon inquietudes con respecto a las modificaciones a las Actividades Reservadas de las carreras mencionadas. -----

Asimismo, durante la reunión con el Consejo Interuniversitario, habiendo tomado conocimiento que en el seno del CIN se conformaría una comisión encargada de analizar la actualización de los estándares de acreditación y la posibilidad de adoptar un sistema de créditos, el CONFEDI solicitó ser invitado a integrar dicha comisión donde poder volcar sus aportes. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.7. DÍA SIN AUTOS EN LA UNCUYO – SEMANA DE LA SALUD INTEGRAL. -----

El Sr. Decano informa que en el marco de la Semana de la Salud Integral, que organiza la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNCUYO, en coordinación con el Instituto de Ciencias Ambientales (ICA), se invita a estudiantes, docentes, personal no docente y personal de apoyo académico a que se sumen el viernes 11 de noviembre a movilizarse a la Facultad de Ingeniería caminando, en bicicleta o transporte público como una forma de unirse al “Día sin autos en la UNCUYO”. En la invitación se hace hincapié en que el campus de la UNCUYO se encuentra ubicado en el Parque General San Martín, área de gran valor por sus servicios ambientales;

y declarada por Ley como área ambiental urbana protegida. La idea es concientizar a nuestra comunidad educativa sobre la importancia de elegir modos de transporte de bajo o nulo impacto ambiental. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.8. CLADI 2017. -----

Presidencia informa a los señores Consejeros que, con el lema "La Ingeniería: su compromiso con el desarrollo tecnológico y social", desde el 13 al 15 de septiembre de 2017, tendrá lugar en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, Argentina, el 1er. Congreso Latinoamericano de Ingeniería (CLADI 2017). El Comité Organizador invita a la comunidad científica latinoamericana e internacional a participar del mismo.-----

El Congreso está auspiciado por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) y será organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos y por la Facultad Regional Paraná de la Universidad Tecnológica Nacional.-----

El objetivo del CLADI 2017 es convocar a referentes de la Ingeniería de Latinoamérica a fin de generar un ámbito para profundizar el conocimiento en las distintas áreas de la Ingeniería, promover el intercambio de ideas, de experiencias y de generación de lazos de cooperación, y brindar la oportunidad para generar acuerdos interinstitucionales. -----

Para mayor información, consultar sitio web: <http://cladi.org.ar/>. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

2.9. ACUERDO ESPECÍFICO CON LA UNLAR. -----

El Sr. Decano informa al Cuerpo que se ha trabajado en la redacción de un Acuerdo Específico con la Universidad Nacional de La Rioja, con sede en Villa Unión y que, a tal fin, viajará a La Rioja el próximo viernes para firmar dicho Acuerdo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

3. ASUNTOS ENTRADOS: -----

- Ratificación Resolución N° 527/2016 dictada por Decanato sobre incorporar en la Resolución N° 133/2005-CD el esquema de Programa de Asignatura para la carrera de "Licenciatura en Ciencias de la Computación". -----

--- Expresa el señor Decano que el plazo de entrega de la documentación requerida para la acreditación del Proyecto de la carrera "Licenciatura en Ciencias de la Computación" ante la CONEAU vencía el 31 de octubre, y que entre la documentación requerida se solicitó adjuntar la resolución con el esquema de Programa de Asignatura. Para dar cumplimiento se adaptó el correspondiente a las carreras de Ingeniería teniendo en cuenta los estándares de la Licenciatura, emitiendo la disposición correspondiente. Se ratificó.-----

4. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----**Comisión de Personal:-----**

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Ing. Susana LLAMAS, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP- CUY: 22703/2016 – FACULTAD DE INGENIERÍA - S/Baja por Fallecimiento del Ing. Alfredo Eduardo GRILLO a partir del 30-9-16. -----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en el que se trata la desvinculación por fallecimiento del Ing. Alfredo Eduardo GRILLO, la Comisión aconsejó proceder con la baja en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple- Efectivo y Profesor Titular Interino -Dedicación Semiexclusiva- a partir del 30 de setiembre de 2016. El Cuerpo prestó acuerdo. -----

- EXP-CUY: 3478/2016 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 1 – MATEMÁTICA, con la temática de referencia “Álgebra” a los efectos del concurso.-----

--- Vistas las actuaciones del Expediente de referencia, en el que se trata el llamado a concurso mencionado en el que se inscribieron cinco postulantes, tres de los cuales no fueron convocados por carecer de antecedentes en docencia universitaria. Los dos postulantes convocados se presentaron a la clase pública y en ambos casos la Comisión Asesora analizó títulos, antecedentes docentes en investigación y evaluó la clase pública y el coloquio realizado. El orden de mérito propuesto ubica en primer lugar a la Mgtr. Lic. TOMAZZELI, Gabriela Beatriz, por lo que la Comisión de Personal aconseja respetar el orden de mérito mencionado a los efectos de dar continuidad al procedimiento de designación, una vez verificada la disponibilidad presupuestaria. Se aprobó.-----

Comisión de Asuntos Académicos:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 40331/2016 – DECANO – S/Designación del Ing. Federico Antonio DI LELLO como Profesor Libre.-----

--- La Comisión recomendó designar al Ing. Federico Antonio DI LELLO como Profesor Libre hasta tanto se resuelva en el Consejo Superior su designación como Profesor Emérito. Por otra parte, dicha Comisión tomó conocimiento que el Ing. DI LELLO ha prestado su conformidad al Sr. Decano para su designación. El Cuerpo escuchó lo recomendado, no obstante recomienda que previo a su designación, sea consultado el citado profesional. -----

- NOTA-CUY: 39752/2016 – DIRECCIÓN DE MAESTRÍA EN LOGÍSTICA – S/Nómina aspirantes seleccionados para cursar la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”. -----

--- La Comisión recomendó aceptar la nómina de aspirantes propuestos para cursar la Carrera de Posgrado "Maestría en Logística". El Cuerpo tomó conocimiento y, luego de analizar dicha nómina observa que la postulante Alicia CRUZ posee el título de una Tecnicatura, incompleta. -----

--- Por lo expuesto, dispuso aceptar dicha nómina y respecto a la postulante Alicia CRUZ, que la actuación vuelva al Comité Académico para que fundamente detalladamente y de acuerdo a la reglamentación vigente los aportes para darle el mérito equivalente al título de universitario. -----

--- A las 19:15 hs. la Ing. Susana LLAMAS solicita retirarse, por ser familiar de una persona que participa en la actuación que se considerará a continuación. -----

- EXP- CUY: 16209/2016 – ALEJANDRINO, Clarisa - S/Adscripción Ad-Honorem en la asignatura "Investigación en Ingeniería".-----

--- La Comisión recomendó aceptar la adscripción de referencia por el período indicado a fojas 10. Además sugirió, que las tareas indicadas a fojas 9 se extiendan a los alumnos de todas las carreras en las que figura esta asignatura optativa. Luego de deliberar sobre el tema, e Cuerpo autorizó la adscripción. -----

--- Siendo las 19:30 hs. se incorpora a la reunión la Ing. LLAMAS. -----

Comisión de Finanzas y Presupuesto:-----

--- Por dicha Comisión informa su Presidente, Dr. Pablo EUILLADES, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

DICTAMEN I: (Mayoría). -----

- NOTA-CUY: 30304/2016 - S/Exceptuar pago de canon a ACOFI (Maestría en Ingeniería Estructural). -----

--- Vista la nota de referencia y considerando que la Maestría en Ingeniería Estructural no presenta un presupuesto y aduce como justificación para la solicitud de eximición de la retención del 20% de los aranceles para el Fondo de Participación Común que lo recaudado es destinado exclusivamente a cubrir la asistencia de jurados de tesis, siendo el dictado de las clases ad-honorem, esta Comisión recomienda al CD que solicite a la Maestría la presentación del presupuesto típico antes de decidir sobre la eximición solicitada.-----

- NOTA-CUY: 34024/2016 - S/Exceptuar a la Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental del pago del canon a ACOFI. -----

--- Vista la nota de referencia y considerando que la Maestría y la Especialización en Ingeniería Ambiental presentan para el segundo semestre del año 2016 un superávit de \$ 84.816,00 y que aducen que tienen previstos gastos de traslado y alojamiento de profesores provenientes de Chile y de Buenos Aires durante el primer semestre de 2017, pero no presentan una estimación de los montos necesarios para dichas actividades, esta Comisión recomienda al CD solicitar a las Carreras de Especialización y Maestría la presentación de una previsión de los gastos mencionados con el fin de poder determinar una eximición o reducción del porcentaje de retención para el Fondo de Participación Común. -----

- NOTA-CUY: 37358/2016 - S/Reducción del canon de ACOFI a la Maestría en Energía.-----

--- Vista la nota de referencia, y considerando que la Maestría en Energía presenta el presupuesto típico aprobado por el CD en la reunión de 14 de junio de 2016, en el cual se demuestra que ante la retención del 20% la Maestría entraría en un déficit presupuestario, mientras que si la retención se lleva al 5% la misma lograría para el actual semestre un leve saldo positivo, esta Comisión recomienda al CD aceptar lo propuesto por el Director de Posgrado y retener un 5% de los aranceles para el Fondo de Participación Común en forma retroactiva al 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016 de acuerdo a foja 5.-----

DICTAMEN II: (Minoría). -----

- NOTA-CUY: 30304/2016 - S/Exceptuar pago de canon a ACOFI (Maestría en Ingeniería Estructural). -----

--- Vista la nota de referencia y considerando que la Maestría en Ingeniería Estructural no presenta un presupuesto y aduce como justificación para la solicitud de eximición de la retención del 20% de los aranceles para el Fondo de Participación Común, que lo recaudado es destinado exclusivamente a cubrir la asistencia de jurados de tesis, siendo el dictado de las clases ad-honorem, y que en caso de que se le solicite a la mencionada carrera ampliación de la documentación se estima que los tiempos administrativos no permitirían la resolución de la temática durante el presente año, esta Comisión recomienda al CD eximir a la Maestría de la retención del arancel mencionado en forma retroactiva al 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016. -----

- NOTA-CUY: 34024/2016 - S/Exceptuar a la Maestría y Especialización en Ingeniería Ambiental del pago del canon a ACOFI. -----

--- Vista la nota de referencia y considerando que las Carreras de Maestría Especialización en Ingeniería Ambiental presentan para el segundo semestre del año 2016 un superávit de \$ 84.816,00 y que aducen que tienen previstos gastos de traslado y alojamiento de profesores provenientes de Chile y de Buenos Aires durante el primer semestre de 2017, y que en caso de que se les solicite ampliación de la documentación se estima que los tiempos administrativos no permitirían la resolución de la temática durante el presente año, esta Comisión recomienda al CD eximir a la Carreras de la retención del arancel mencionado en forma retroactiva al 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016.-----

- NOTA-CUY: 37358/2016 - S/Reducción del canon de ACOFI a la Maestría en Energía.-----

--- Vista la nota de referencia, y considerando que la Maestría en Energía presenta el presupuesto típico aprobado por el CD en la reunión de 14 de junio de 2016, en el cual se demuestra que ante la retención del 20% la Maestría entraría en un déficit presupuestario, mientras que si la retención se lleva al 5% la misma lograría para el actual semestre un leve saldo positivo, esta Comisión recomienda al CD aceptar lo propuesto por el Director de Posgrado y retener un 5% de los aranceles para el

Fondo de Participación Común en forma retroactiva al 1 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016 de acuerdo a foja 5.-----

--- Adicionalmente, esta Comisión sugirió al Consejo Directivo que instruya a la Dirección de Posgrado para que a partir de 2017 no acepte nuevas solicitudes de eximición para el Fondo de Participación Común que no respete el formato de presupuesto típico aprobado por el CD en la reunión de 14 de junio de 2016. -----

--- El Cuerpo, teniendo en cuenta los dictámenes producidos, dispuso aprobar lo solicitado en NOTA-CUY: 37358/2016. Respecto a lo requerido en NOTA-CUY: 30304/2016 y NOTA-CUY: 34024/2016, dispone que presenten el presupuesto típico antes de decidir sobre la eximición solicitada.-----

--- Siendo las 19:50 horas se levanta la sesión. -----